

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 13894 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica llama a concurso para cubrir dos (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTIL de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Microbiología General) del Instituto de Microbiología de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DC - 14206 / 2024 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura del cargo mencionado precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1330 -2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. N° 0565/2022;

Que al concurso se han presentado los siguientes aspirantes: la Srta. DÉCIMA Milagros María y la Srta. KOJRO ZAGORSKI Belen;

Que el Jurado integrado por los Profesores María José RODRIGUEZ VAQUERO , Oscar Antonio SOSA, Carlos NIETO PEÑALVER y María Belén PEREZ, aconseja por unanimidad la designación de las siguientes aspirantes: la Srta. Belén KOJRO ZAGORSKI y la Srta. Milagros María DÉCIMA;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 28/02/2025)

RESUELVE:

Art.1º)-Designar en los cargos de AYUDANTE ESTUDIANTIL de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Microbiología General) del Instituto de Microbiología de esta Facultad, a partir de la puesta en función siempre que no anteceda al 01/04/2025 y hasta el 31/03/2026, a las siguientes alumnas:



1° - Belén KOJRO ZAGORSKI - DNI: 38.116.024

2° - Milagros María DÉCIMA - DNI: 41.184.676

Art. 2°)- Atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1330 /2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art3.º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR: - DECANA: DRA. MARÍA INÉS GÓMEZ -
SECRETARIA ACADÉMICA: DRA. CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA
GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA:
SRA. NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 1117 / 2025

Hoja de firmas